

## **Canciller Roncagliolo y la Embajadora de Suiza suscriben convenio para evitar doble tributación**

---

### **Nota de Prensa 231-12**

En ceremonia realizada hoy en el Palacio de Torre Tagle, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, y la Embajadora de la Confederación Suiza, Anna Pascale Krauer Müller, suscribieron el “Convenio para Evitar la Doble Tributación en relación con los Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio”, el mismo que fue previamente negociado entre las autoridades de los Ministerios de Economía y Finanzas de ambos países.

Participó también de la ceremonia el Embajador Eric Martin, Delegado del Consejo Federal para Acuerdos Comerciales, Director del Centro de Prestaciones “Relaciones Económicas Bilaterales” de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, y ex Embajador de la Confederación Suiza en el Perú.

Con el Convenio suscrito se busca facilitar y dinamizar el flujo de capital extranjero, favoreciendo el establecimiento de inversiones de largo plazo. Se promueve así el crecimiento económico con inclusión social, transferencia de tecnología y respeto por el medio ambiente, políticas de Estado priorizadas por el Gobierno del Presidente Ollanta Humala. Esto en concordancia con la normativa nacional, los compromisos asumidos por el Estado y los estándares establecidos por el Derecho Internacional.

En el caso de la Confederación Suiza, la inversión directa se concentra particularmente en los sectores minería, finanzas y transportes. A diciembre de 2011 dicha inversión ascendía a US 436.62 millones. Si tomamos en cuenta que en Suiza radican numerosas empresas que invierten a través de terceros países, el monto asciende a US \$ 933.53 millones.

Estas inversiones, junto con los importantes fondos de cooperación que el Gobierno suizo ha decidido incrementar para el período 2013-2016 en un total de 113.6 millones de dólares, contribuirán al desarrollo sostenible del Perú y al fortalecimiento de su integración en la economía global, confirmando de esa manera el excelente estado de las relaciones bilaterales que el próximo año celebrarán el 120° Aniversario de su establecimiento.

Lima, 21 de setiembre de 2012.

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(21/09/2012)